



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



NOTA ACLARATORIA

Sr. Denis Lemuz

Oficial de información publica

Respetable señor reciba un atento saludo

Por medio de la presente aclaro que en el mes de febrero de 2025 la corporación municipal no aprobó ordenanzas municipales, por lo tanto, no se refleja en la información solicitada.

Y para constancia se firma a los 10 días del mes de marzo 2025.



Marcelo Hernández
Director de Justicia Municipal